

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.- circ. 52

Visto lo solicitado por los Juzgados Federales de Mar del Plata 1 y 2 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación a partir del 1° de diciembre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989 de tres (3) agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- y a dos agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma.-personal de servicio-para desempeñarse en los Juzgados Federales de Primera Instancia N° 1 y 2 de Mar del Plata.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente"PS para el corriente ejercicio financiero y el de 1989.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.